

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CORTES GENERALES

20822 *Anuncio de licitación de: Mesa del Senado. Objeto: Servicios de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los edificios del Senado. Expediente: 22/2022.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Mesa del Senado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2804003H.
- 1.3) Dirección: Bailén, 3.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.11) Correo electrónico: dep.gestion-contractual@senado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.senado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4Jc2A4MVqzYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=a41OCrI0HxVvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Otras Entidades del Sector Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

5. Códigos CPV: 50711000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicios de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los edificios del Senado.

8. Valor estimado: 100.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 3 años (el contrato entrará en vigor el día 1 de enero de 2023 o en la fecha que se establezca en el mismo, si se formalizase con posterioridad, y tendrá una duración de tres años, quedando fijada su fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2025).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Habilitación como empresa instaladora eléctrica en baja tensión de la categoría especialista, conforme a lo dispuesto en el Reglamento electrotécnico para baja tensión; y habilitación como empresa instaladora eléctrica en alta tensión, conforme a lo dispuesto en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios de cualquiera de los tres últimos años concluidos deberá ser, al menos, una vez y media el valor estimado anual medio del contrato (30.000,00 euros, sin incluir IVA)).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (la facturación anual acumulada por la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al del objeto del contrato en cualquiera de los tres últimos años concluidos deberá ser, al menos, igual al 70% del valor estimado anual medio del contrato (14.000,00 euros, sin incluir IVA)).
 - 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (cumplimiento de las medidas de gestión medioambiental recogidos en las normas internacionales o nacionales en la materia).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (se establecen como condiciones especiales de ejecución del contrato el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud laborales, así como la observancia de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Proposición económica del servicio de gestión de incidencias (Ponderación: 5%).
 - 18.2) Proposición económica del servicio de mantenimiento preventivo (Ponderación: 45%).
 - 18.3) Propuesta técnica (Ponderación: 50%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:30 horas del 11 de julio de 2022.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Mesa del Senado. Bailén, 3. 28071 Madrid, España.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 28. Fecha de envío del anuncio: 21 de junio de 2022.

Madrid, 21 de junio de 2022.- Letrado Mayor, Manuel Cavero Gómez.

ID: A220026683-1